

Contigo Vamos

**DIPUTADO JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción I inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto, me permito someter a la consideración del H. Congreso del Estado, la Iniciativa de Decreto a fin de desafectar del dominio público del Estado un inmueble ubicado en el municipio de León, Gto., y se autorice al Gobierno del Estado a donarlo a favor de dicho municipio, para destinarlo a la construcción de "La Plaza del Músico".

Iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta de la mencionada Iniciativa, misma que se anexa al presente, en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

**A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 28 DE JUNIO DE 2012
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


ROMÁN CIFUENTES NEGRETE

C.c.p.
Archivo
VESR/FJAZ

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

28 JUN. 2012

13:15

FOLIO 024989

NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO